

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECRETARIA SECCION PRIMERA

Avenida Calle 24 No. 53-28 Torre A Oficina 118

Bogotá, D.C., 7 de mayo de 2014

Expediente : 25000-23-41-000-2013-01684-00
Demandante : INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A. -
INDEGA S.A.
Demandado : SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS
DOMICILIARIOS Y EMPRESA DE ACUEDUCTO Y
ALCANTARILLADO DE BOG
Naturaleza : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Magistrado (a) : CARLOS ENRIQUE MORENO RUBIO

EN LA FECHA SE FIJA EL PRESENTE NEGOCIO EN LISTA, POR UN (1)
DIA Y SE DEJA EN TRASLADO A LA CONTRAPARTE POR DOS (2)
DÍAS, DEL MEMORIAL PRESENTADO POR EL DOCTOR **ANDRES
RODRÍGUEZ GUTIERREZ**, APODERADO DE LA EMPRESA DE
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÀ.

POR EL CUAL SE INTERPONE RECURSO DE **REPOSICIÓN** CONTRA LA
PROVIDENCIA DE FECHA: **24 DE ABRIL DE 2014.**

EMPIEZA TRASLADO : 08 DE MAYO DE 2014

VENCE TRASLADO : 09 DE MAYO DE 2014

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 349 DEL C.P.C.

ETHEL SARIAH MARIÑO MESA
Secretaria